



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Rescate de espacio público				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DAIPC/02/2024	
Diseñar e implementar estrategias mediante procesos de planeación, capacitación y ejecución para rescate o rehabilitación de espacios públicos mejorando la percepción visual del municipio.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Fracción I Bis XXIII, Reglamento Interno Municipal de Jocotitlán, Artículo 34.		
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo solicite un ciudadano residente del municipio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud de rescate en espacio público		Si	1	Reglamento Interno Municipal, Artículo 34.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
No aplica		No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Solicitud de rescate en espacio público con evidencia fotográfica		Si	1	Reglamento Interno Municipal, Artículo 34.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Entregar solicitud en recepción de presidencia o en la oficina de Asuntos Indígenas y Participación Ciudadana 2.- Recepción de solicitud por parte de un auxiliar administrativo, en caso de que el documento no cumple con los datos correctos se le devuelve para su corrección. 3.- El documento es enviado al director para la preparación de logística. 4.- Se programa, desarrolla y el rescate de espacio público en coordinación con el solicitante.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		05 días hábiles		
COSTO:		Gratuito	Fundamento Jurídico:	No aplica
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
			N/A	TARJETA DE DÉBITO
			N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
				N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El servicio no se realizará si presenta alguna inconsistencia en su redacción. El servicio procederá con la aprobación del presidente Municipal.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica		



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Asuntos Indígenas y Participación Ciudadana		Dirección de Asuntos Indígenas y Participación Ciudadana			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Julio César Mendoza López			
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes		NO. INT. Y EXT.:	01
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Jocotitlán	
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	2562996	No aplica	No aplica	Asuntosindigenas_pc22_24@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede solicitar el servicio?				
RESPUESTA:	Todo ciudadano jocotitlense que lo acredite				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuándo puede solicitarse?				
RESPUESTA:	De lunes a viernes en un horario de 09:00 a 17:00 hrs				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Otras formas de solicitar el servicio?				
RESPUESTA:	Mensajería WhatsApp 7122562996				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		21/02/2024
Julio César Mendoza López	Julio César Mendoza López	